

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

PLAN DE TRABAJO DOCENTE-2008-

1. Datos del curso:

| | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| Carrera LICENCIATURA EN ECONOMIA | | |
| Curso: DERECHO ECONOMICO | Código: 2 44 | |
| Carácter del Curso: OBLIGATORIO | | |
| Area curricular a la que pertenece: | Departamento: JURÍDICO | |
| Año del plan de estudios 2004 | | |
| Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: 2008 PRIMER cuatrimestre | | |
| Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: | | |
| Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: 64 | | |
| 1.-Carga horaria semanal -presencial- de los alumnos: 4 | | |
| 2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos: | | |
| Teóricas | Prácticas | Teórico - práctica |
| 2 | | 2 |

Relación docente - alumnos:

| 1. Alumnos inscriptos el año anterior | | | | | |
|---|-----------------------------|-------------------|-------------------------------|----------|-----------|
| 2. Alumnos que promocionaron el año anterior | | | | | |
| 3. Alumnos que abandonaron | | | | | |
| 4. Alumnos recursantes (1-2-3) | | | | | |
| 5. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior | | | | | |
| Cantidad estimada de alumnos | Cantidad de docentes | | Cantidad de comisiones | | |
| | Profesores | Auxiliares | T | P | TP |
| | | 1 | 1 | | |

2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa

3. Propósitos de formación. Se procurara dotar al alumno de habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño profesional en el Derecho Económico; en todas las perspectivas de su actuación asesor. Se procura de esta forma resguardar y expandir un conjunto de CONOCIMIENTOS UTILES PARA SU DESEMPEÑO PROFESIONAL.-

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

La influencia cada vez mas trascendente de la empresa como eje de la actividad económica y la inserción del ECONOMISTA dentro de la misma son suficiente justificación para el curso que se desarrolla. El mismo es también interdisciplinario desde que el aspecto Administrativo-Jurídico es enfatizado con un tercio de la carga horaria empleada.-

5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

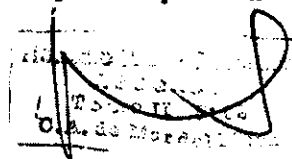
Al termino del cuatrimestre los alumnos podrán explicar, operar y asesorar con razonable eficiencia cuestiones vinculadas a las empresas económicas. Podrán colaborar en la definición de estrategias y sistemas de información.-

6. Programa analítico de la asignatura organizados en unidades: SE ADUNA COMO ANEXO 2

7.- Bibliografía básica y complementaria ordenada: SE ADUNA COMO ANEXO 2

8. Descripción de Actividades de aprendizaje:

Se recurre a mecanismos que amplian la perspectiva del estudiante, destacando la trascendencia del problema y sus soluciones. Para ello se procura no tanto la retención de normas jurídicas, sino su comprensión para una



mas apropiada aplicación al caso concreto, Se coloca al alumno ante la realidad negocial y se procura en el mismo una toma de decisión.-

7. Procesos de intervención pedagógica:

| Modalidades | |
|-----------------------------|---|
| 1. Debate conducido | X |
| 2. Ejercicios prácticos | |
| 3. Análisis de casos | X |
| 4. Explicación doctrinaria | X |
| 5. Trabajo de investigación | X |
| 6. Test conceptual | |
| 7 Test de lectura | |
| 8. Taller - Grupo operativo | X |
| 9. Seminario | |
| 10.Trabajo de campo | X |
| 11. | |
| 12. | |

8. Régimen de promoción (Según OCA)

a.- *Requisitos de aprobación: DOS PARCIALES CON SUS CORRESPONDIENTES RECUPERATORIOS EXAMEN HABILITANTE.-*

b.- *Criterios de evaluación: SE VALORARA TANTO LA ORIGINALIDAD DEL PLANTEO COMO LA CANTIDAD DE VARIABLES ANALIZADAS, COMO TAMBIÉN LA COMPLEJIDAD DE CADA CASO RESUELTO.-*

9. Cronograma de contenidos: SE ADJUNTA COMO PARTE DEL ANEXO 2

10. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente

Los profesores expondrán las cuestiones teórico practicas mas relevantes y El Ayudante analizara con los alumnos de un modo practico las mismas teniendo en cuenta contratos, fallos y lecturas requeridas.-


HORACIO PABLO GARAGUSO
ABOGADO
Tomo II F. 62
C.A. de Mar del Plata

PLAN DE CATEDRA

Materia: DERECHO ECONOMICO

CARRERA: LICENCIATURA EN ECONOMIA

FACULTAD: CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Profesor Titular Ordinario: DR. HORACIO P. Garaguso

OBJETIVOS.-

- 1.- Conocer las principales reglas jurídicas relacionadas con el mercado, la competencia y los derechos del consumidor,
- 2.- Poder explicar y justificar las características del derecho asociativo. Distinguir y explicar las formas asociativas.-
- 3.- Distinguir y precisar su función económica de los diversos contratos aplicables en la realidad económica.-
- 4.- La empresa. Utilidad de la misma. Crisis de la empresa: principios del derecho concursal.-

CONTENIDOS MINIMOS.-

1. Los sujetos de la actividad económica. Tipos. Caracteres.-
2. El mercado, defensa de la competencia, lealtad comercial. Servicios Públicos. Entes reguladores.-
3. Defensa del consumidor. Principios que regulan los derechos de los consumidores desde el punto de vista constitucional y legal.-
4. La empresa. Empresa unipersonal. Las formas asociativas: asociaciones, sociedades civiles y comerciales.
5. Contratos comerciales. Contratos de empresa. Títulos de crédito.
6. La responsabilidad de los empresarios y de las empresas: tipos, caracteres, alcances.-
7. Desarrollo sustentable. Protección del medio ambiente. Régimen legal y constitucional.
8. Crisis de empresas. Insolvencia. La insolvencia como fenómeno actual. Los estados deudores


HORACIO PABLO GARAGUSO
ABOGADO
Tomo II F. 82
C.A. de Mar del Plata

PLAN DE CATEDRA

Materia: DERECHO ECONOMICO

CARRERA: LICENCIATURA EN ECONOMIA

FACULTAD: CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Profesor Titular Ordinario: DR. HORACIO P. Garaguso

PROGRAMA DE EXAMEN Y ESTUDIO

BOLILLA 1: El Derecho económico. Concepto y caracteres. La cuestión de su definición. Distintas posiciones. Autonomía. Tesis de la doctrina nacional y comparada. **EL MERCADO, EL CREDITO Y LA MONEDA.-**

BOLILLA 2: La empresa. Concepto. Evolución. Sujetos de la actividad económica. La empresa individual: responsabilidad limitada e ilimitada. Las Asociaciones: Mutuales, Cooperativas, Simples Asociaciones, Sindicatos. La sociedad Civil. Las fundaciones.-

BOLILLA 3: Sociedades Comerciales. Sociedades de Interés. La Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedades por acciones: sociedad anónima, sociedad en comandita por acciones. Consorcios de Colaboración. Agrupamientos consorciales. Las empresas públicas.-

BOLILLA 4: Contratos comerciales y de empresa. Principios. Diversos tipos. Contratos de distribución. Contratos Bancarios. Contratos de Seguro. Contratos de Suministros. Contratos de cambio. Títulos de Crédito: concepto y clases.-

BOLILLA 5: Defensa de la Competencia. Régimen legal. Entes reguladores de la prestación de servicios públicos. La internacionalización de las relaciones económicas. Organismos y medidas de protección del mercado.

BOLILLA 6: Defensa del consumidor. Alcance de sus reglas. Situación con relación a los contratos bancarios. Aplicaciones que la jurisprudencia ha realizado del sistema de defensa del consumidor.

BOLILLA 7: Defensa del medio ambiente. Límites ambientales a la actividad económica. Principios. Jurisprudencia.-

BOLILLA 8: Crisis de las empresas. Principios de Derecho Concursal: concepto, fines, caracteres, alcances. Tipos de concursos y tipos de procesos concursales.

BIBLIOGRAFÍA.-

JULIO C. OLIVERA, "DERECHO ECONOMICO", Editorial Arrayú, Bs.As.

MARTINEZ MEDRANO GABRIEL, "CONTROL DE LOS MONOPOLIOS Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA", LEXIS NEXIS – DEPALMA, BS.AS.

GONZALEZ FLAVIO FLOREAL, "DUMPING Y SUBSIDIOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL", Editorial Ad- Hoc, Bs.As.

GUAJARDO CARLOS ALBERTO, "COMERCIO INTERNACIONAL Y GLOBALIZACION", Ediciones Jurídicas Cuyo, Mendoza.-

RIGHI ESTEBAN, "LOS DELITOS ECONOMICOS", Editorial Ad-hoc, Bs.As.-

NALLAR DANIEL "EL ESTADO REGULADOR Y EL NUEVO MERCADO DEL SERVICIO PUBLICO", Editorial Depalma BS.AS.

FERNANDA DE SALLES CAVEDON, "FUNCAO SOCIAL E AMBIENTAL DA PROPIEDADE", EDICIONES MOMENTO ATUAL, FLORIANÓPOLIS, BRASIL 2003.-

KAUFMAN GUSTAVO ARIEL, PEREZ PESADO CESAR Y URBIZTONDO SANTIAGO, "LA SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PROGRESO ECONOMICO" Editorial Tesis, Grupo Norma, Bs.As.-

VERON ALBERTO VICTOR, "Nueva empresa y Derecho Societario", Editorial Astrea, Bs.As. 1996.-

HORACIO PABLO GARAGUSO
ABOGADO
Tomo II F. 82
C.A. de Mar del Plata

PLAN DE CATEDRA

Materia: DERECHO ECONOMICO

CARRERA: LICENCIATURA EN ECONOMIA

FACULTAD: CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Profesor Titular Ordinario: DR. HORACIO P. Garaguso

NISSEN RICARDO Y FAVIER DUBOIS EDUARDO (h), "CONTRATOS DE EMPRESA", Editorial Hammurabi.-

ROVIRA ALFREDO, "CRISIS DE EMPRESA", Editorial Astrea 2005, Bs.As.

GARAGUSO HORACIO PABLO, "FUNDAMENTOS DE DERECHO CONCURSAL", Editorial Ad-Hoc, Bs.As. 2001.-

QUINTANS LUIZ CESAR, "DIREITO DA EMPRESA", Freitas Bastos Editora, Rio de Janeiro 2003.-

CASSESE SABINO, "LA CRISIS DEL ESTADO", LEXIS NEXIS-ABELEDON PERROT, BS.AS. 2003

SPECTOR HORACIO, "ELEMENTOS ECONOMICOS PARA EL ANÁLISIS DEL DERECHO", RUBINZAL CULZONI EDITORES, BS.AS. Y SANTA FE, 2004

DEUDA EXTERNA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE ECONOMIA POLÍTICA, CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN, CUADERNO 34, Enero de 2004,

CANNON TOM, "LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA", BIBLIOTECA DE EMPRESA Folio, Barcelona 1994.-

ACOSTA MIGUEL ANGEL, "DEMANDAS INTERNACIONALES CONTRA EL ESTADO", EUDEM 2006.-

GARAGUSO HORACIO, "LA INSOLVENCIA COMO FENÓMENO CONTEMPORÁNEO", EDICIONES SUARES, MAR DEL PLATA 2006.-

DOUGLAS E. ELESPE, "DEFFAULT Y REESTRUCTURACION DE LA DEUDA EXTERNA", SUPLEMENTO ESPECIAL L.L. BS.AS. 2003.-

MUGUILLO ROBERTO, "LETRA DE CAMBIO Y PAGARE", Volúmenes 1 y 2, GHERSI CAROZZO EDITORES, EDICIONES CENTRO NORTE, BS.AS.

MUGUILLO ROBERTO, "REGIMEN DE TARJETAS DE CREDITO", ASTREA, BS.AS. 1999;

ESCUTI IGNACIO, "TITULOS DE CREDITO", Editorial Astrea, Bs.As.

POLOGNA GRACIELA, "ACCIONES CAMBIARIAS Y EXTRACAMBIARIAS", EDITORIAL LA LEY 2006.-


HORACIO PABLO GARAGUSO
ABOGADO
Tomo II F° 62
C.A. de Mar del Plata

PLAN DE CATEDRA

Materia: DERECHO ECONOMICO

CARRERA: LICENCIATURA EN ECONOMIA

FACULTAD: CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Profesor Titular Ordinario: DR. HORACIO P. Garaguso

CRONOGRAMA.-

| Día | MES | TEMA | PROFESOR | HORA |
|-----|-----|------------------------|--------------------|-------|
| 20 | 03 | Empresa. - | Dr. H. P. Garaguso | 20/22 |
| 21 | 03 | MERCADO-CREDITO-MONEDA | H.P. Garaguso | 16/18 |
| 27 | 03 | Bolilla 1 | Dr. A.A. Moriondo | 20/22 |
| 28 | 03 | Bolilla 2 | H.P. Garaguso | 16/18 |
| 03 | 04 | Bolilla 5 | Dr. E.M. Gonzalez | 20/22 |
| 04 | 04 | Bolilla 5 | E.M. Gonzalez | 16/18 |
| 10 | 04 | Bolilla 5 | E.M. Gonzalez | 20/22 |
| 11 | 04 | Bolilla 2 | H.P. Garaguso | 16/18 |
| 17 | 04 | Bolilla 5 (final) | E.M. Gonzalez | 20/22 |
| 18 | 04 | Bolilla 2 (final) | H.P. Garaguso | 16/18 |
| 24 | 04 | Bolilla 6 | E.M. González | 20/22 |
| 25 | 04 | Bolilla 3 | H.P. Garaguso | 16/18 |
| 02 | 05 | PRIMER PARCIAL | TODOS | 16/18 |
| 09 | 05 | RECUPERATORIO | TODOS | 16/18 |
| 15 | 05 | Bolilla 6 | E.M. González | 20/22 |
| 16 | 05 | Bolilla 3 | H.P. Garaguso | 16/18 |
| 22 | 05 | Bolilla 6 | E.M. González | 20/22 |
| 23 | 05 | Bolilla 3 (final) | H.P. Garaguso | 16/18 |
| 29 | 05 | Bolilla 6 (final) | E.M. González | 20/22 |
| 30 | 05 | Bolilla 4 | H.P. Garaguso | 16/18 |
| 05 | 06 | Bolilla 7 | E.M. González | 20/22 |
| 06 | 06 | Bolilla 4 | H.P. Garaguso | 16/18 |
| 12 | 06 | Bolilla 7 | E.M. González | 20/22 |
| 13 | 06 | Bolilla 4 (final) | H.P. Garaguso | 16/18 |
| 19 | 06 | Bolilla 7 (final) | E.M. González | 20/22 |
| 26 | 06 | Bolilla 8 | A.A. Moriondo | 20/22 |
| 27 | 06 | SEGUNDO PARCIAL | TODOS | 16/17 |
| 04 | 07 | RECUPERATORIO | TODOS | 16/17 |

EN CUANTO A LAS RESTANTES EVALUACIONES ESTAREMOS A LAS FECHAS QUE SEAN PROPUESTAS POR EL SR. SECRETARIO ACADÉMICO

HORACIO PABLO GARAGUSO
ABOGADO
Tomo II F. 62
C.A. de Mar del Plata

AUTOINFORME DEL EQUIPO DOCENTE

1. - Datos

- 1.1. - Nombre del curso: DERECHO ECONOMICO Código:
1.2.- Curso obligatorio: SI Optativo: NO
1.3.- Area curricular a la que pertenece: JURÍDICA
1.4. - Carrera LIC. EN ECONOMICA Grado SI
1.5.- Ciclo lectivo: 2007 Cuatrimestre: PRIMERO

2. - Rendimiento académico:

LA MATERIA DEJO DE SER DADA HACE MAS DE DIEZ AÑOS POR LO QUE ES IMPOSIBLE EFECTUAR INFORME DE RENDIMIENTO ACADEMICO ALGUNO

Tipo de Curso: Promoción conforme el régimen de PARCIALES vigente para la U.A.

| Matrícula inicial | Cantidad de alumnos aprobados | Cantidad de alumnos desaprobados | Cantidad de alumnos desertores del curso | Otras situaciones |
|-------------------|-------------------------------|----------------------------------|--|-------------------|
| | | | | |

Tipo de curso: Aprobación con examen final

| Matrícula inicial | Alumnos aprobados | Alumnos desaprobados | Alumnos desertores | Alumnos aprobados | Otras situaciones |
|-------------------|-------------------|----------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | |

3.- Incidencias reseñables en el desarrollo del plan del curso: señale las situaciones particulares que incidieron en el desarrollo previsto del curso.-

La realidad es que la asignatura carece de PROFESORES, desde que el TITULAR SE ENCUENTRA CON LICENCIA Y ADJUNTO TIENE AFECTADA SU CARGA HORARIA A DERECHO CONCURSAL. Por lo que solo tendría un ayudante cuya situación no puede ser conocida por el suscripto.-

4.- Condicionantes en la ejecución del plan: explicita los obstáculos y dificultades que han impedido cumplir con el plan previsto.-

No puede ser informado desde que se inicia el curso en el presente cuatrimestre


5.- Dimensión innovadora: enuncie los cambios introducidos –si es que los hubo- en el presente curso con respecto al anterior.

Los cambios en el sistema económico imperante determinaron un ajuste integral del programa que supone innovación atento el tiempo en que fuera aprobado el programa anterior.

6.- Coordinación e interrelación del área y/o departamento: emita una valoración (muy satisfactorio; satisfactorio; poco satisfactorio) sobre la coordinación de los cursos (contenidos, actividades de aprendizaje, evaluación) realizada por el área y/o departamento, uso y distribución de recursos, servicios del departamento en relación con su actividad docente.

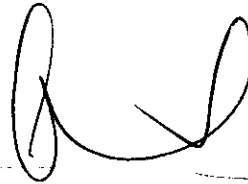
SATISFACTORIA. La Secretaria Académica informo a la cátedra del dictado de la materia a mediados de febrero de 2007 cuando el suscripto se encontraba de vacaciones y había concluido la afectación de carga horaria para otra materia. O sea que respecto de la presente sigue el titular en uso de licencia.-

7.- Opiniones de los alumnos: hace 10 años que se recibieron. NO HAY ALUMNOS QUE PUEDAN SER CONSULTADOS.-


ROGACIO PABLO GARASUSO
ABOGADO
Tomo II F. 62
C.A. de Mar del Plata

8.- Presentación de las propuestas de trabajo que fueron requeridas a los alumnos durante el curso: **NO HAY ALUMNOS A LOS QUE SE PUEDAN ENTREGAR PROPUESTAS.-**

9.- Presentación de un ejemplar de cada situación de prueba aplicada –evaluación parcial y/o final **NO SE HAN REALIZADO PRUEBAS PORQUE NO HAY ALUMNOS.-**



HORACIO PABLO GARAGUSO
ABOGADO
Tomo II F. 62
C.A. de Mar del Plata